

Aclara magistrado: 'Acusación es falsa'

Confunde a juez con un prófugo

Solicita Congreso anular candidatura para Poder Judicial, pero se equivoca

ABEL BARAJAS

El Congreso de la Unión confundió a un magistrado federal con un agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de la República (FGR), prófugo de la justicia por proteger cargamentos de droga en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM).

El pasado fin de semana, el Senado y la Cámara de Diputados pidieron al Instituto Nacional Electoral (INE)

cancelar la candidatura del juzgador Arturo César Morales Ramírez, quien aspira a repetir en su cargo, porque aseguraron que contaba con una orden de aprehensión por esos hechos.

El impartidor de justicia, sin embargo, informó que se trata de un homónimo y que ya envió escritos a la Presidencia de la República, a las dos cámaras legislativas y al INE, para aclarar que se trata de una grave confusión.

El sujeto con el que lo confundieron tiene orden de aprehensión desde hace 18 años, derivado de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDCS/050/2007.

"Es imperativo establecer de manera contundente que el magistrado Arturo César Morales Ramírez no guarda ninguna relación con dicha investigación federal ni con los hechos contenidos en ella. Cualquier intento de vincularlo con actos ilícitos o con organizaciones criminales es completamente infundado, y obedece única y exclusivamente a una coincidencia de nombre, sin que exista ningún sustento legal, documental o fáctico que lo relacione directa o indirectamente con conductas ilegales", señaló el juzgador en un comunicado.

"El magistrado Morales Ramírez rechaza enérgica y categóricamente los señalamientos que han sido difundidos recientemente en algunos medios de comunicación y plataformas digitales, los cuales carecen absolutamente de fundamento legal y están basados en rumores malintencionados. Estas



■ El magistrado Arturo César Morales Ramírez busca el voto popular para continuar en el cargo.

acusaciones, además de ser falsas, constituyen un atentado injustificado contra su honor, prestigio y trayectoria profesional", agregó.

El homónimo del magistrado es parte de una lista de 15 individuos contra quienes, el 5 de agosto de 2007, la entonces Juez Primero de Distrito en Procesos Penales Federales de esta ciudad, Silvia Carrasco Corona, libró órdenes de aprehensión por delitos contra la salud y delincuencia organizada.

El Arturo César Morales Ramírez al que se refiere en esa indagatoria era un agente del Ministerio Público Federal de la SIEDO que en aquel año llegó a la bodega de Lufthansa en el AICM para tratar de llevarse un cargamento de 2.4 toneladas de tripolidine y pseudofedrina

para entregarlo a La Familia Michoacana.

Tiempo después, fue secuestrado Mauricio Cedillo García, montacarguista de la aerolínea alemana, y su cuerpo decapitado se encontró en el Estado de México.

El magistrado denunció que existe una campaña de desprestigio para afectar su candidatura, derivada del error cometido por el Legislativo al confundirlo con un presunto delincuente.

"Durante más de 30 años de servicio en el Poder Judicial de la Federación, el Magistrado Morales Ramírez ha desempeñado sus funciones con integridad, ética y compromiso con el Estado de derecho, siempre con apego irrestricto a la legalidad y al respeto de los derechos humanos", dijo.